ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1829/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s. 4964/2012 Y 4965/2012 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 804/2012, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS PROVINDUS S.A. – (ITEM 1) Y EXCELSIS S.A.C.I.G. – (ITEM 2).

Asunción, 20 de diciembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/OC/63/2012 de fecha 28 de noviembre de 2012 de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4964/2012 y 4965/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 804/2012, para Adquisición de Equipos de GPS, suscritos con las firmas Provindus S.A. – (Item 1) y Excelsis S.A.C.I.G. – (Item 2); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que los Convenios Modificatorios, tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción de los mismos;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20020.536 – 00 - 30 – 001 - 2012/36453/36454, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 548.1/2012 de fecha 17 de diciembre de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1 de los Contratos N°s. 4964/2012 y 4965/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 804/2012, para Adquisición de Equipos de GPS, los cuales tienen por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes a los referidos Contratos, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción de los mismos, de acuerdo al siguiente detalle:

   1.1 Contrato N° 4964/2012: suscrito con la firma Provindus S.A.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Equipo GPS	4	4.250.000	17.000.000

   por un monto total de G 17.000.000 (diecisiete millones de guaraníes), IVA incluido.

   1.2 Contrato N° 4965/2012: suscrito con la firma Excelsis S.A.C.I.G.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Equipo de Sistema de relevamiento con geoposicionamiento integrado	12	8.916.666	106.999.992

   por un monto total de G 106.999.992 (ciento seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General